



Sra/es Asistentes:  
**octubre de/**

Acta de la sesión celebrada el día **29 de**

,  
D<sup>a</sup>. Magdalena Luque Canalejo  
D. Rafael Arenas Rueda  
día rese- /

**de 2019** por la Junta de Gobierno.

En Pedro Abad, siendo las 13:30 horas del

D<sup>a</sup>. María Casán Cortés  
Secretaría, en /  
D<sup>a</sup>. Adela Calzado Barbudo  
es rel<sub>a</sub> -/

ñado, se reunieron en la Sala de Juntas de la

1<sup>a</sup> convocatoria efectuada en forma legal, la/os Sra/

cionada/os, para tratar los asuntos objeto del Orden

,  
del Día/  
Secretario:

de esta convocatoria.

D. Juan Francisco Gómez Gracia  
procedió al desa

Abierta la sesión, por la Alcaldía, se

rrollo de la misma.

**PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del ROF., por la Alcaldía se requirió de los Sr/as. Asistentes si había alguna observación que hacer al acta de la sesión celebrada por esta Junta de Gobierno, sesión constituyente, en fecha **26 de septiembre de 2019**, no habiendo ninguna quedó aprobada por la unanimidad de la/os Sra/es asistentes a la misma.

**SEGUNDO.- LICENCIAS Y SOLICITUDES VARIAS.-**

Presentadas las siguientes solicitudes de licencia y varias:

1.- De Oficio, ante las quejas presentadas por existencia de rampa de acceso a cochera en el inmueble sito en C/ Madero, 20 – su ref. Catastral 2434601UH7023S0001GJ, que ocupa acerado de la misma, titularidad de **D. Gregorio Aguilar Aranda** – con NIF. ... 2.Q, requerimiento y comunicación a la Dirección Gral de Personas con Discapacidad e Inclusión de la Junta de Andalucía, para adecuación de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, de tal anomalía, visto el informe de los servicios técnicos municipales de fecha 22/10/2019 para eliminación de la rampa de acceso reseñada y acuerdos de esta Junta de Gobierno, entre otros, de fecha 25/11 y 30/10/2014, en el que se requería su eliminación, esta Junta de Gobierno, por unanimidad, acuerda requerir del titular de la vivienda reseñada:

- La **eliminación de la rampa de acceso a la cochera – ubicada sobre acerado**, reseñada sita en C/ Madero 20, así como la ejecución del rebaje de la rasante desde la línea de acerado hacia el interior de la cochera, dada la prohibición de su existencia en vía / acerado publico.

Código seguro de verificación (CSV):



**48E8 7CA5 0DFD 097D 252A**

48E87CA50DFD097D252A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

[http://www.dipucordoba.es/pedro\\_abad\\_sede](http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede)

FIRMADO POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR - Sr. GOMEZ GRACIA JUAN FRANCISCO el 21/11/2019

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 21/11/2019



- Caso de no observarse el requerimiento anterior, en un plazo inexcusable de diez días hábiles desde la notificación de este acuerdo, se procederá – sin más trámite, a la eliminación de la rampa que ocupa el acerado por este Ayuntamiento, a costa del Sr. Aguilar, advirtiéndole que si no ejecuta la rampa en el interior de la cochera no tendrá acceso a la misma – salvo colocación de rampa móvil, quedando sin efecto la autorización de entrada / salida de vehículos y su baja en el padrón cobratorio correspondiente. Así mismo se procederá a la anotación registral de dicha deficiencia / infracción urbanística en el Registro de la Propiedad.

2.- De Oficio, ante los requerimientos que se efectúan desde ADIF para señalización del paso a nivel sin barreras existente en el Camino de El Madero – PK. 403/934 (oficial) PK.404/077 (real) y dado que por esta Corporación se va a proceder a su señalización – de nuevo, se requiere que por D<sup>a</sup>. Ana Baena Arenas – con NIF. ... 4.N, titular de la parcela 22 del polígono 3 de este término – su ref. Catastral 14050A003000220000MT, que queda a la margen izquierda del mismo, **proceda a liberar el camino colindante con su finca – denominado de Los Álamos** (camino que une el de El Madero con el de El Ochavo) – su ref. Catastral 14050A0030900070000MG sito en el polígono catastral 3 parcela 9007, **sujeto a actuación de reinventariación / deslinde – como bien de dominio público que es**, para lo que deberá aportar escrituras de su propiedad, así como requerir este Ayuntamiento del Registro de la Propiedad de Bujalance certificación literal de la inscripción de la parcela reseñada a efectos de concretar colindancias.

3.- De **D. Antonio Palma Caballero** – con NIF. ... 3.D, por la que solicita **autorización para venta de productos alimenticios navideños**, vista la documentación aportada – núm inscripción en Rgto. Gral. Vendedores Ambulantes 30756, epígrafe IAE 663.1, la Junta accede a lo solicitado.

4.- De D. Pedro Rojas Baena – con NIF. ... 3.G, por la que solicita estacionamiento alternativo en la C/ Alcalde Fco. José Nieto – inicio de la misma, mediante colocación de señal de prohibición, así como en C/ Carmen pintado de línea amarilla desde el núm 3 hasta su confluencia con C/ Alcalde Fco. José Nieto, la Junta accede a lo solicitado previa concreción de informe por la Policía Local.

5.- De **D<sup>a</sup>. Rafaela M<sup>a</sup>. Contreras Valenzuela** – con NIF. ... 0.P, por la que solicita **pintado de bordillo de acerado de 1 mlineal a ambos lados** de la entrada / salida a su **cochera sita en C/ Juan de Austria,18**, visto el informe favorable de la Policía, la Junta – por unanimidad, accede a lo solicitado con cargo al padrón cobratorio de Entrada de Vehículos 2020.

6.- De **D. Rafael Contreras Morales** – con NIF. ... 3.N, por la que solicita **cambio de titularidad** de la Entrada de Vehículos **su ref. 390 a su favor** – anterior propietario / titular D. Fco. Aguilar Mejías, la Junta accede a lo solicitado con cargo al padrón cobratorio 2020.

Código seguro de verificación (CSV):

**48E8 7CA5 0DFD 097D 252A**



48E87CA50DFD097D252A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

[http://www.dipucordoba.es/pedro\\_abad\\_sede](http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede)

FIRMADO POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR - Sr. GOMEZ GRACIA JUAN FRANCISCO el 21/11/2019

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 21/11/2019



7.- De **D<sup>a</sup>. Manuela Castilla Castilla** – con NIF. ... 3.D, por la que solicita autorización para **pintado de línea bordillo acerado frente a cochera** sita en **C/ Madero 12 – 2 mlineales**, La Junta accede a lo solicitado con cargo al padrón cobratorio 2020.

8.- De **D. Joaquín Estepa Naranjo** – con NIF. ... 0.K, por la que solicita **concesión de aparcamiento minusvalido 3 mlíneales** en **C/ Alcalde Fco. José Nieto, 76**, la Junta visto el informe favorable de la Policía Local, ante el reconocimiento de esta – su ref. 14/1057193-M/20004, **accede a la señalización del mismo con señal – doble, indicativa matrícula de su vehículo, sin ocupación frontal de su cochera, todo ello a su cargo.**

9.- De **D. Ramón Pérez Castilla** – con NIF. ... 2.I, por la que solicita **corrección** en el padrón cobratorio de la tasa de Entrada de Vehículos (cocheras) del **domicilio tributario** de la **ref. 31 sita en C/ San Idelfonso núm. 6** en vez de núm. 2, la Junta accede a lo solicitado con cargo al padrón cobratorio 2020.

10.- De **D. Ángel Arenas Ríos** – con NIF. ... 1.Q, por la que solicita **cambio de titularidad** en el padrón cobratorio de la tasa por Entrada de Vehículos **a favor de D. Miguel Vioque Paredes – su ref. 748** en **C/ Espino s/n.**, la Junta accede a lo solicitado con cargo al padrón cobratorio 2020.

11.- De **D. Manuel Aguilar Aranda** – con NIF. ... 9.Y, en la que solicita **pintado bordillo acerado – 2 mlineales**, frente a su cochera sita en **C/ Santiago, 10-A**, a su cargo, la Junta accede a lo solicitado con cargo al padrón cobratorio 2020.

12.- De **D. Pedro Torrero Mejías** – con NIF. ... 6.G, en representación de **TORINCO, SL.** - con CIF. B.14450290, por la que solicita la instalación de **placas de prohibido estacionar y zona de carga y descarga en muelles de carga y descarga**, así como en zonas de acceso principal a oficinas de sus instalaciones y puertas de acceso a naves y fabrica, visto el informe de Policía, esta Junta, por unanimidad, **accede a la colocación de la señalética necesaria para los muelles de carga y descarga**, no accediendo al resto de la petición ante la carencia de aparcamiento público que supondría tal concesión.

### TERCERO.- OTROS ASUNTOS.-

1.- Ante la necesidad de proceder al control de la seguridad alimentaria – sistema de autocontrol alimentario en la E. Infantil Pequeñines II, visto el presupuesto presentado por **LABISER – Laboratorios y Servicios Alto Guadalquivir** – con CIF. B.14622765, por importe de 350,00 €/mes IVA incluido, la Junta, por unanimidad, aprueba el presupuesto presentado.

2.- Ante la necesidad de repintado de las pistas polideportivas existentes en el Pabellón Cubierto – Instalaciones Deportivas municipales, vistos los distintos presupuestos presentados a tal fin, la Junta – por unanimidad, acuerda la adquisición de

Código seguro de verificación (CSV):

**48E8 7CA5 0DFD 097D 252A**



48E87CA50DFD097D252A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.dipucordoba.es/pedro\\_abad\\_sede](http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede)

FIRMADO POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR - Sr. GOMEZ GRACIA JUAN FRANCISCO el 21/11/2019

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 21/11/2019



la pintura acrílica necesaria en favor de D<sup>a</sup>. Nuria Díaz Gutiérrez – ECOLOBI, con CIF. ... 1.K de 4,99 €/kg – marca Maykryl azul y blanco, así como resina de endurecimiento Mayca a razón de 3,45 €/kg y limpiador ácido AC.40.RS a razón de 4,20 €/kg.

3.- Ante la necesidad de mantenimiento y seguimiento de las páginas web municipales [www.ayunpedroabad.es](http://www.ayunpedroabad.es) y [www.ayunpedroabad.com](http://www.ayunpedroabad.com) potenciando la participación ciudadana, actualización listas de correo de colectivos y asociaciones locales e información de estos, dominios contratados, contenido de los mismos, se formalizará contrato menor en favor de D. Juan Antonio Aguilar Aguilar – con NIF. ... 6.W, a razón de 150 €/mes.

#### CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No hubieron.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldía, se levantó la sesión siendo las 14:25 horas del día reseñado, de lo que – como secretario, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

**48E8 7CA5 0DFD 097D 252A**



48E87CA50DFD097D252A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.dipucordoba.es/pedro\\_abad\\_sede](http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede)

FIRMADO POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR - Sr. GOMEZ GRACIA JUAN FRANCISCO el 21/11/2019

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 21/11/2019